



N

LEYENDA	
LÍMITE DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIÁRIAS EN SNU (SUELO NO APTO PARA URBANIZAR)	----------

		%
SUELO SNU (ÁMBITO HOMOLOGADO A LA LEY DEL SUELO DE EXTREMADURA)	372.380,00 m2	100

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente esta documentación en la sesión de
Mérida 26 NOV. 2009
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

EMPLAZAMIENTO

E:1/5000 - 1/25000

PLANO:
H-1

El Promotor:
QUAT INVERSIONES S.L.
C/ PROVENÇA, 267 3º1ª 08008 BCN

El Arquitecto:
XAVIER SALES I TORRENT
C/ CASP, 56-58 - Esc esq. 08010 BCN
TEL 93 301 23 83 FAX 93 317 34 85
E-mail : xsales@xaviersales.com

DOCUMENTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL NUEVO SECTOR SUELO APTO URBANIZAR "LA HERMOSA" EN EL MUNICIPIO DE LA PUEBLA DE SANCHO PEREZ

PUEBLA DE SANCHO PEREZ - BADAJOZ